

AN **info** EAC

Núm. 65- AÑO 2023

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

**Alfonso Rueda Valenzuela,
Presidente de la Xunta de Galicia**

"Sois esa mano amiga que aparece cuando más se necesita"

- Teniente Coronel Hidalgo, Jefe del Sector de Tráfico de Galicia
- Francisco Menéndez, director de la Agencia Gallega de Infraestructuras

Especial Galicia

- Mirenchu del Valle, nueva presidenta de UNESPA
- Panelación oficial de los vehículos de auxilio en vías públicas
- Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas





**SERINVE
ISUZU**

ISUZU



SOMOS UN EXCELENTE EQUIPO DE PROFESIONALES A SU SERVICIO



NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO ES LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



GENERAMOS RELACIONES DE CONFIANZA CON NUESTROS CLIENTES



LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN HACER SON LA BASE DE NUESTRO TRABAJO



■ JEREZ DE LA FRONTERA

C/ Lira 12
648 15 12

■ UTRERA SEVILLA

Polígono Ind. La Morera
C/ Esquiladores 5
954 99 84 87

■ SEVILLA

Centro de transporte
de Mercancías
Autovía A-92 km. 0 Parcela A-2
954 99 84 87

serinve@serinve.eu

www.serinve.eu

EMPRESAS ANUNCIANTES

ISUZU SERINVE Servicio oficial ISUZU	Interior portada	
TARSO Mandos a distancia industriales		3
MADEOF Asistencia		5
GRÚAS PONTESALNES Servicio de grúa 24 horas		7
GRÚAS SIU Auxilio en carretera 24 horas		7
GRÚAS Y DESGUACES SANT JORDI Gestor Autorizado VFU, transporte, compra-venta vehículos		9
AVEIMASTER Distribución de artículos para el auxilio en carretera		11
GRÚAS MARCOS Asistencia 24 horas		13
MB4 Uniformes y EPI's de auxilio en carretera		15
CELANOVA MOTOR. Asistencia 24 horas		19
EFI ASISTENCIA Gestión de flotas		23
INVESTEL Gestión de Flotas - Control Horario		25
AVEIMASTER Distribución de artículos para el auxilio en carretera		27
CAR POINT Taller y Asistencia 24 horas		29
GRÚAS MARCOS Asistencia 24 horas		30
GRÚAS CARMONA Asistencia 24 horas		33
DESGUACES MILLAN S.C. Bajas y retiradas. Máxima tasación		35
GRÚAS VILLANUEVA Asistencia 24 horas		39
GRUES SANT ANDREU Asistencia 24 horas		41
RS KETTOU ADVISORS Consultoría de empresas		43
GRÚAS Y LOGÍSTICA Asistencia y logística		43
GRÚAS VILLANUEVA Asistencia 24 horas		41
ATM 365 Asistencia y auxilio		47
TALLERES GRÚAS DEL SUR Mecánica general del vehículo y Asistencia 24 h.		47
ASADA INTERNACIONAL Correduría de seguros	Interior contraportada	
CARROCERÍAS FRANCAL Fabricación de grúas	Contraportada	

2	Carta del Presidente
4	Presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda Valenzuela
6	Jornada de ANEAC en Galicia
10	Teniente Coronel Antonio Hidalgo, Jefe Sector de Tráfico de Galicia
16	Carrocerías Francal, una empresa gallega referente en España
18	Francisco Menéndez Iglesias (director de la Agencia Gallega de Infraestructuras)
24	Benito Bouzada, guardia civil y técnico en seguridad y educación vial
28	Netun Solutions, la empresa gallega de tecnología que busca mejorar la seguridad vial
32	David Llorente, jefe provincial de Tráfico de Ourense
33	Ya está habilitado el REAV (Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas)
34	Mirenchu del Valle, presidenta de UNESPA
36	Panelación oficial de los vehículos de auxilio en vías públicas
40	Memoria Social del Seguro 2022
44	LaMbda Automotive presenta "assisto"
46	La guantera legal
48	Tablón de anuncios



Queridos socios y amigos:

Quiero ofrecer mi reflexión sobre las normativas del REAV y las rotulaciones de nuestros vehículos de auxilio en vías públicas. Han salido en la misma semana y en mi opinión, en lugar de clarificar nuestra situación, la enturbia más.

Vamos a ver, los únicos vehículos que tienen que llevar la placa identificativa, con matrícula y el número REAV de la empresa son, según indica la norma, “Aquellos vehículos que han sido dados de alta en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico como servicio “05 Vehículo de auxilio” en vías públicas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento

General de Vehículos. Adicionalmente, para ser dado de alta en este Registro, se exige disponer de autorización de transporte tal y como se determina en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres”.

Este epígrafe corresponde a las grúas de auxilio en carretera, el resto de vehículo utilizados para la prestación de servicio de asistencia, que sí aparecen en la normativa sobre las rotulaciones (coche y furgón taller, cabeza tractora, góndola y hasta moto, con el curioso olvido de los remolcadores), no tienen que llevarla. Han dejado una puerta trasera abierta que continúa situándonos en posición de máximo peligro por la competencia desleal.

Cualquier cadena de talleres, o inclusive flotas que prestan otro tipo de servicios, lo tienen realmente fácil: rotulan según la instrucción de la DGT y como no tienen que llevar ningún distintivo acreditativo de que la empresa está en el REAV, barra libre para la competencia desleal.

Me parecen correctos los vehículos indicados para la prestación de servicios, aunque insisto que faltan los remolcadores, pero siempre y cuando pertenezcan a una empresa de auxilio en vías públicas y vayan debidamente acreditados con la placa de la señal V-24, estén o no en el Registro de la DGT y si la nueva V-24 no cabe en las motos de asistencia, que emitan una nueva circular validando para estos vehículos una pegatina que contenga los mismos datos.

Esta instrucción parece que ha salido para quitarse un muerto de encima. Ellos se quitan un muerto, pero dejan por el camino cientos de cadáveres, cada una de las empresas que no van a poder competir con la que se avecina.

Feliz verano.

*Rafael Merino Calderón
Presidente de ANEAC*



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

EDITA: ANEAC. C/. Juan Hurtado de Mendoza 17 - Posterior 1ª Izda. • 28036 MADRID • Telf.: 91 761 35 80. • Fax: 91 761 35 81.
www.aneac.com • e-mail: aneac@aneac.com
CONSEJO EDITORIAL: Rafael Merino Calderón
DIRECCIÓN: Julián Santamarina. REDACCIÓN Y CORRECCIÓN: Javier Santamarina.
MAQUETACIÓN: Mely Simón. REALIZACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO: SANTAMAR PUBLICACIONES S.L. Tel.: 608 263 999.
e-mail: infoaneac@telefonica.net

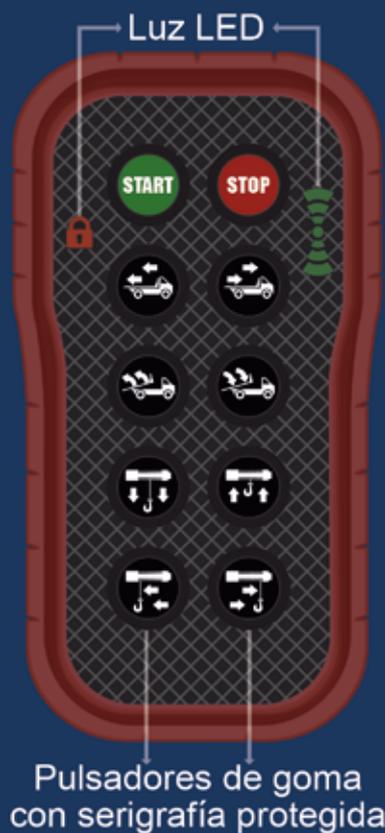
Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte sin previa autorización.
La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.

TARSO

Nuevo mando a distancia industrial

La nueva gama TITAN

- Titan es la gama para la asistencia en carretera
- Moderna electrónica específica para automoción
- Diseño con nuevos materiales
- Sistema de seguridad y anti-interferencias
- Optimizado consumo de energía
- Mando compacto de hasta 8 pulsadores
- Receptor de hasta 14 funciones



Alfonso Rueda Valenzuela Presidente de la Xunta de Galicia

“Sois esa mano amiga que aparece cuando más se necesita”



4

Los servidores públicos tenemos entre nuestras obligaciones el deber de proteger la vida de los ciudadanos, de ahí que la vigilancia y la mejora de la seguridad vial deba estar entre las prioridades de la agenda de gobierno. Es así en el caso de la Xunta de Galicia que cuenta con un largo recorrido en el ámbito de las

emergencias y la protección civil al lado de las organizaciones y de los cuerpos profesionales y de orden público que operan en ese campo. Pero no dejaremos en nuestro empeño hasta alcanzar el objetivo de cero víctimas en todos aquellos ámbitos en los que sea posible; entre ellos en la carretera.

Con ese motivo en Galicia aprobamos el Plan de Seguridad Vial de Galicia 2022-2025 que incorpora la *Visión cero* para las víctimas de las carreteras autonómicas y que aspira a reducir en un 25 % el número de fallecidos y de heridos graves en las vías interurbanas y en las travesías de Galicia con respecto al año 2019, además de minorar

en ese mismo porcentaje el número de víctimas vulnerables como los peatones, los ciclistas los niños los peregrinos y los transportistas o repartidores.

Al concepto de *Visión cero*, añadimos el de *Sistema seguro* que se basa en que los fallecidos y heridos graves en accidentes de tráfico no tienen por qué ser una consecuencia inevitable de la movilidad sino que, es posible reducir y minimizar daños y perjuicios.

El Plan de Seguridad Viaria de Galicia 2022-2025 que se elaboró en colaboración con los agentes sociales y profesionales involucrados en la seguridad vial, cuenta con diez grandes retos. Entre ellos además de los objetivos ya indicados se persigue la mejora de las actitudes en carretera, la eliminación de los tramos de concentración de accidentes, la prevención de los siniestros más graves y la mejora de la asistencia a las víctimas o a los grupos en situación de riesgo o vulnerabilidad.

En la mejora de la asistencia a las víctimas es imprescindible trabajar en coordinación con los equipos de profesionales que las socorren, desde los voluntarios de Protección Civil a los sanitarios y al personal de las empresas de auxilio en carretera al que quiero reconocer su inestimable labor en el socorro de quienes se encuentran en un trance difícil de gestionar, ya sea por una incidencia al volante, por un problema de salud, por una avería o por muchos otros imprevistos que dejan a las víctimas desvalidas. Vosotros mejor que nadie sabéis de la importancia de ser ágiles y eficientes en caso de riesgo, de ahí mi agradecimiento y consideración por vuestra labor y por permanecer activos y en alerta las 24 horas del día los 365 días del año.

Dentro del Plan integral de atención y apoyo a las víctimas, se recogen nueve acciones que buscan optimizar la asistencia e im-

plantar un sistema piloto de ayuda 360° a las víctimas directas e indirectas de los accidentes. Las acciones van desde la atención a la emergencia en el primer momento por parte del 112 y de los equipos de Protección Civil y bomberos a la asistencia psicológica a las víctimas y a sus familiares además de la sanitaria.

Desde la Xunta de Galicia los necesitamos a ellos y a vosotros para mitigar los daños y evitar secuelas y perjuicios en las personas y en las cosas tras un siniestro en carretera. Nada reconforta más en esas circunstancias que un hombro en el que apoyarse y quienes formáis parte de la Asociación y Federación Nacional de Empresas de auxilio en carretera sois esa mano amiga que aparece cuando más se necesita.

Alfonso Rueda Valenzuela
Presidente de la Xunta de Galicia



- Asistencia y transporte de vehículos 24 horas/365 días al año.
- Más de 1.000 m² de instalaciones a su servicio.
- Nutrida flota de grúas de asistencia.
- Tiempos de reacción más rápidos del sector.



Con la colaboración de ASEGA...

Jornada de ANEAC en Galicia

El pasado 26 de mayo de 2023 tuvo lugar en el hotel Ciudad de Vigo una importante jornada informativa organizada por ANEAC con la colaboración de ASEGA. La mesa de ponentes estuvo presidida por Rafael Merino presidente de ANEAC acompañado del Comandante Inspector Subjefe del Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Galicia José María Martínez González. La mesa se completó con el secretario técnico de ANEAC Jorge Rodrigo y con la presidenta de ASEGA Mónica Castiñeiras.



De izquierda a derecha, Jorge Rodrigo, abogado de ANEAC, Rafael Merino, Presidente, el Comandante José María Martínez González y la presidenta de ASEGA, Mónica Castiñeiras.

Antes de comenzar se cedió la palabra a Mónica Castiñeiras presidenta de ASEGA quien agradeció la invitación para formar parte activa de la mesa de ponentes que llevó el peso de la información del sector.

Fueron muchos los temas que acapararon la atención de los numerosos asistentes destacando las últimas novedades relativas al Reglamento de Auxilio en Vías Públicas (Real Decreto 159/2021); la situación con el tacógrafo que tantos quebraderos de cabeza está dando a muchos de nuestros socios; el paquete de medidas adoptadas ante la crisis del sector y por último los

importantes asuntos en los que actualmente se encuentra inmersa la asociación.

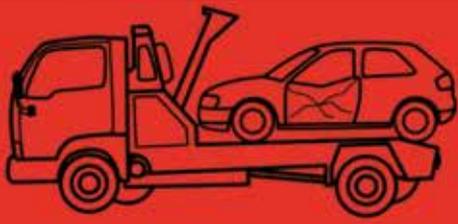
Situación del REAV tacógrafo y panelación

Sobre el Real Decreto 159/2021 tanto Rafael Merino como El secretario técnico comentaron que el REAV (Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas) será puesto en marcha en breve según aseguraron fuentes solventes de la DGT.

Sobre el controvertido tema del tacógrafo y su posición en "out", se informó de las recientes decla-

raciones del director general de Transporte Terrestre Jaime Moreno en el número anterior de nuestra revista qué decía: "no es necesario hacer uso del tacógrafo dado que no es necesario justificar dichas actividades en relación con el cumplimiento de los tiempos de conducción y descanso 561/26. Así mismo y aunque el problema es real en otras partes de nuestra geografía, el Comandante añadió que en Galicia no se estaban pasando a las grúas por este motivo.

Relativo a la panelación de las grúas, cabe destacar el escrito enviado por ANEAC a la Dirección General de Tráfico en el que indicamos



GRUAS PONTESALNES SERVICIOS, S. L.



Nueva nave en Pontevedra

C/ Pombal – Adina nº 20
36979 Portonovo - SANXENXO
PONTEVEDRA

TEL.: 669 847652

pontesalnesservicios@gmail.com



Servicio de Grúa 24 horas

- Grúa portavehículos para vehículos pesados
- Rescate de vehículos
- Coche taller
- Traslados de vehículos

TALLER PROPIO



POIO ■ PONTEVEDRA ■ VILLANUEVA DE AROSA ■ VILLAGARCÍA DE AROSA

GRÚAS SIU

Auxilio en carretera 24 horas

Más de 30 años de experiencia nos avalan



646 98 66 40 / 41

ZONA DE ALGETE, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y ALCOBENDAS

la imposibilidad de colocar panel alguno en la parte posterior de la plataforma debido a su escaso espesor y al continuo apoyo de esta parte de la estructura sobre la calzada y al inmediato deterioro que sufriría cualquier elemento para la mejora de la visibilidad propuesto.

Sin embargo, entendemos que la parte posterior de la plataforma es probablemente la más peligrosa por el efecto “guillotina” que se produce al impactar un vehículo con esa zona de la grúa (el caso más frecuente).

Por ello desde ANEAC hemos sugerido soluciones que incrementan nuestra visibilidad pero hasta la próxima reunión del Grupo de Trabajo 42 no sabremos las opciones aprobadas por la DGT.

Contratos de transporte para mitigar la crisis que sufre el sector

Sin duda el tema más candente fue el relacionado con la crisis que sufre el sector. Se habló de las denuncias interpuestas por ANEAC en el Ministerio de Transporte a varios de nuestros clientes entendiendo

que la única vía posible para mejorar nuestra situación es la modificación de los contratos actuales de servicios que mantenemos con nuestros clientes por contratos de transporte, nuestra actividad real. Este cambio implicaría la aplicación del Real Decreto-ley 14/2022 de 1 uno de agosto que indica la prohibición de trabajar por debajo de costes aplicando el baremo establecido para tal fin por el Observatorio de Costes del Ministerio de Fomento.

Medidas de presión y documento de representación

Se habló de forzar la situación mediante medidas de presión que tan buen resultado dieron cuando pretendieron “uberizar” el sector y de las que próximamente daremos amplia información.

Se informó de las diferentes reuniones mantenidas con responsables de compañías aseguradoras y plataformas de asistencia, negándose todos a la modificación de los contratos existentes encontrando únicamente en IMA Ibérica el compromiso de estudiar con su equipo jurídico una posible solución.

También se habló de la creación de un documento de representación a nombre de ANEAC para realizar denuncias colectivas contra determinados clientes y del que ya se ha hablado en el último webinar de la asociación. Ahora como siempre solo falta lo más difícil, la unión de todos para conseguir nuestros objetivos que no olvidemos son de ley.

La luz azul que puede salvar vidas

Por último se informó del trabajo realizado por ANEAC con la Dirección General de Tráfico relativo a la implantación en las grúas de asistencia de la señal V-1 en su totalidad, es decir: conducción de emergencia sirena y rotativos de color azul.

Los dos primeros puntos los tenemos desde hace tiempo, sin embargo el más importante el que puede salvar vidas todavía está en estudio.

Esperamos a la próxima reunión del Grupo de Trabajo 42 donde quedaron en responder a todas nuestras peticiones.

Julián Santamarina



Las imágenes de esta página reflejan la nutrida presencia de asistentes a la jornada.

 grúas y desguaces
sant jordi

as
nt jordi



COMPRA-VENTA

AUXILIO EN CARRETERA

GESTOR AUTORIZADO VFU (E1638.16)

TRANSPORTE Y RECICLAJE DE VEHICULOS



C/ Alemania 1 - P.I.Clot Xarel·lo - 08783 - Masquefa (BCN)
Tel.93 779 81 70 Fax.93 779 81 71 Mòvil.609 694 615
www.gruassantjordi.com - info@gruassantjordi.com

Entrevista con el Teniente Coronel Antonio Hidalgo
Jefe del Sector de Tráfico de Galicia...

“Las empresas de auxilio en carretera son esenciales”

El Teniente Coronel Antonio Hidalgo nació en Madrid aunque ya lleva más de la mitad de su vida en Galicia. Llegó de teniente en el año 1997 a A Coruña para mandar el Destacamento de Tráfico. Con el ascenso a Capitán, continuó mandando el Subsector de Tráfico de Ourense durante casi 4 años para regresar de nuevo al mando del Subsector de Tráfico de A Coruña. Al ascender a comandante en el año 2008 fue destinado al Sector de Tráfico de Galicia como comandante inspector de servicios, permaneciendo en el destino hasta el ascenso a Teniente Coronel cuando pasó a la Zona de Galicia en el 2016. Y por último recientemente en el mes de diciembre pasado fue designado para el mando del Sector de Tráfico de Galicia. En resumen algo más de 25 años destinado en Galicia de los cuales casi 20 dedicados a la seguridad vial.



El Teniente Coronel Hidalgo posa junto a una moto de la Agrupación.

¿Qué características concretas tiene su zona de actuación en lo referente al tráfico?

— El problema de la seguridad vial en Galicia no se puede desligar del entorno donde el mismo acontece. Cuando una persona entra en Galicia y sale de la autovía o autopista advierte claramente que se encuentra ante un paisaje geográfico humanizado distinto.

Cualquier persona puede observar una extensa red viaria justificada por la dispersión de sus núcleos de población donde las edificaciones generalmente individuales aparecen salpicadas a lo largo de las vías (continuas travesías). Esta gran cantidad de núcleos obliga a trazar numerosas carreteras comarcales que atraviesan los mismos. Junto a esto, la configuración y la estructura del relieve con ríos

encajados dificulta el trazado de las carreteras gallegas.

Se provoca de esta forma una extensa red viaria donde predominan las carreteras provinciales y comarcales sobre las estatales, y las pistas asfaltadas que tratan de acercar esa dispersión poblacional formando una telaraña de vías donde los cruces son continuos, muchos de ellos carentes de seña-



De izquierda a derecha, el Comandante José Ángel Corral, el Comandante José María Martínez, nuestro delegado en Galicia, Jorge Varela y el Teniente Coronel, Antonio Hidalgo.

lización. Es por ello que gran parte de estas carreteras se caracterizan por su sinuosidad en donde los conductores tienen que enfrentarse a vías de curvas complicadas y sin arcones, a miles de intersecciones al mismo nivel, a incorporaciones desde zonas industriales, a un excesivo tráfico de vehículos pesados y a un conglomerado de caminos pistas que hacen que conducir por estas vías requiera una especial atención.

Segunda comunidad autónoma con más siniestros viales por animales salvajes

¿Qué tipo de accidentes son los más numerosos y qué los causa?

—Primeramente quiero resaltar que Galicia es la segunda comunidad autónoma por detrás de Castilla y León con más siniestros viales por animales salvajes (sobresaliendo el jabalí). La irrupción de fauna en la calzada ya está en Galicia detrás del 40% de los siniestros registrados en la red viaria interurbana, lo que nos da una media

mensual de más de 2 colisiones de este tipo. Este tipo de accidentes lejos de reducirse en los últimos años pese a la batería de medidas llevadas a cabo por las distintas administraciones ha ido "in crescendo" debido al aumento de población de estas especies, aunque por otro lado, también hay que decir que rara vez provocan siniestros mortales para los usuarios de los vehículos.

En cuanto a siniestros graves hay que destacar que las carreteras convencionales son las más nefastas para los conductores gallegos toda vez, que en las mismas se concentran más del 90 % de los siniestros mortales superándose con ello la media en el conjunto del Estado, resaltando además también que más del 80 % de estos siniestros se producen a menos de cincuenta kilómetros del domicilio de sus conductores, lo que nos indica que estas carreteras son bien conocidas por los conductores que los sufren. Por tipología de ellos, dos terceras partes lo constituyen las salidas de vía y las colisiones y en cuanto a las causas la velocidad, las distracciones y el alcohol están por detrás de la mayoría de estos siniestros, resaltando que

aunque el alcohol no se encuentra como la causa principal en estos siniestros sí que aparece en la mayoría de ellos.

“Los atropellos a peatones en esta Comunidad supone uno de los mayores problemas”

—Por último, mencionar que los atropellos a peatones en esta Comunidad supone uno de los mayores problemas, de hecho todos los años arrojamos cifras por encima de la media nacional y es que, tenemos el hándicap de que mucha de la población gallega hace su vida en la carretera como he comentado anteriormente, debido a la dispersión poblacional, si bien es cierto que la gran mayoría de los peatones no usan chalecos reflectantes pese a las campañas que llevemos realizando durante años.

¿Con que medios técnicos cuentan en su Comunidad?

Para realizar nuestra labor de vigilancia de carreteras disponemos de vehículos bicolores de 4 ruedas y por supuesto de moto-



El Teniente Coronel nos recibió en su despacho.

cicletas, además contamos con vehículos de colores comerciales para la vigilancia específica de comportamientos irregulares y de vehículos radar, tanto de colores comerciales como bicolores. También disponemos de aparatos específicos para el control de alcohol y drogas y básculas de pesaje móviles. Por otro lado, para los equipos de Atestados dedicados a la investigación de accidentes disponemos de vehículos aparatos y herramientas específicos para ello.

Además se encuentra ubicado en A Coruña el Centro de Gestión del Tráfico Noroeste-Cantábrico de la DGT con los que tenemos contactos diarios, ya que sus cámaras y paneles alfanuméricos distribuidos por las principales vías de la Comunidad son de gran ayuda para mejorar la seguridad vial ante cualquier incidencia.

Continuando con la DGT también se encuentra ubicado en el aeropuerto de Alvedro (A Coruña) un helicóptero con el que agentes de la Agrupación hacen servicio de vigilancia de carreteras, todo ello complementado con los radares fijos que tiene instalados la DGT en esta Comunidad.

Después de las campañas de información concienciación con referencia a otros colectivos vulnerables como ciclistas peatones etc. ¿no cree que también sería necesario campañas de la DGT alertando sobre el peligro que supone encontrarse con una grúa parada en el arcén auxiliando a un vehículo?

Aunque los principales problemas de seguridad vial están relacionados con la conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas, la velocidad, las distracciones y el uso del cinturón de seguridad que son nuestro caballo de batalla diaria en la lucha contra la siniestralidad vial, nosotros en Galicia estamos muy concienciados con los atropellos que como he mencionado es una de nuestras mayores preocupaciones. De hecho la semana pasada en Galicia hicimos una campaña sobre el colectivo de vulnerables en la que se repartieron chalecos reflectantes y se entregaron dípticos informativos. Por tanto, tomo nota para próximas campañas de este tipo en las que podemos incluir los peligros que atañen también las intervenciones en carretera, tanto para el personal de auxilio en carretera como

para los conductores que han sufrido una avería o siniestro vial.

Indispensables en situaciones determinadas

¿Qué importancia tienen las empresas de auxilio en carretera dentro de la seguridad vial?

—Esta pregunta me recuerda a los primeros vehículos de la Agrupación de Tráfico que llevaban inscrito precisamente eso: "Auxilio en carretera", todavía recuerdo que quedaba un vehículo aunque no hacía servicio en el Subsector de A Coruña cuando llegué al Destacamento de A Coruña destinado. Está claro que eran otros tiempos en los que no existían los móviles y las comunicaciones eran las que eran, así que estos vehículos iban equipados con los medios y herramientas básicas para atender a los usuarios de la vía en primera instancia. Así que cómo no van a tener importancia las empresas de auxilio en carretera para la seguridad vial. Hoy en día en que se da mucho valor a la seguridad en general, estas empresas son esenciales para dejar expedita la vía cuando se produce una avería o un siniestro vial. Fíjese si son esenciales que se hacen indis-

pensables en situaciones determinadas sobre todo cuando ha quedado completamente cortada una vía como consecuencia de un siniestro y los desvíos alternativos son muy complicados, como ejemplo de esto este invierno ante episodios de nieve en el corredor de Piedrafitra su pronta actuación evitó en ocasiones que se cortara la A-6 más tiempo que el justo necesario para retirar vehículos que se quedaban obstaculizando la calzada minimizando de esta manera las molestias a los usuarios.

“Las empresas de auxilio en carretera están muy profesionalizadas”

¿De qué manera ayuda a la prevención de accidentes?



El Teniente Coronel destacó la profesionalidad de nuestro técnicos.

—Pues completando las preguntas anteriores, hoy en día se puede considerar que las empresas de auxilio en carretera están muy profesionalizadas, tienen conciencia del peligro de la carretera y su actuación está muy protocolarizada: señalización que deben utilizar ante un obstáculo, recomendaciones a los usuarios de las vías... hasta completar su actuación no sólo retirando el vehículo accidentado o averiado sino retirando también cualquier resto que puede quedar en la vía y que pudiera ocasionar un siniestro. Esta profesionalidad también la observamos en general cuando llegamos a una incidencia en carretera, y ya se encuentra en el lugar el vehículo de auxilio en carretera que sabe perfectamente donde se tiene que colocar y lo que tiene que hacer para evitar que se produzca un segundo siniestro, observando también que ya han advertido a las personas que han sufrido un siniestro o avería para que se pongan en lugar seguro.

¿Cómo valora su agilidad y profesionalidad a la hora de acudir a un accidente de tráfico?

—Para nosotros es muy importante y los guardias que están en el lugar de la incidencia los que más interesados están en que se restablezca la circulación a las condiciones normales, valoran mucho el hecho de que el servicio de auxilio en carretera se realice con la mayor agilidad posible y profesionalidad. El hecho de que el servicio de asistencia acuda en un tiempo prudencial hace que se restablezca con normalidad la circulación de la vía lo más pronto posible. Pero repito es muy raro encontrarse

hoy en día algún servicio de asistencia que no sepa cómo actuar o que no lo haga correctamente ya que hoy en día los protocolos de actuación de auxilio en carretera los conocen perfectamente.

Me indican que muchas de las autovías de la Comunidad tienen tramos en malas condiciones con baches irregularidades que embalsan el agua cuando llueve etc. ¿Qué hace? o mejor dicho ¿qué puede hacer la Agrupación de Tráfico en este sentido?

—Esto hoy en día es imposible tener todas las carreteras en perfectas condiciones, tenga en cuenta que hay muchos factores que perjudican al asfalto estropeándolo como el paso de vehículos pesados el propio tránsito de vehículos o las inclemencias del tiempo, tanto en los días de mucho calor como en los días de lluvia o nieve. Me cuesta creer que es un problema que sólo afecte a Galicia, supongo que en todas las comunidades y países tienen este problema. Lo único que puede haber de diferencia es que, es verdad que es una Comunidad en la que llueve mucho más que en otras y por eso seguramente puede parecer que se embalsa más agua, pero tiene que entender que en días en que la lluvia es incansable no hay carretera que lo resista y eso que en Galicia en general las carreteras están preparadas para que drenen bien. Me consta que es una preocupación de los titulares de la vía en tener las vías en las mejores condiciones, y no tiene más que ver noticias al respecto y ver los millones de euros que gastan el Mitma la Xunta o las Diputaciones en reparación y conservación de carreteras. En este sentido nosotros lo que podemos hacer es informar sobre algún punto en concreto que sea reciente y haya pasado inadvertido por los titulares de la vía.

En Galicia no se denuncia por el tacógrafo

Como indica el propio director general de transporte terrestre Jaime Moreno, no es necesario la utilización del tacógrafo en operaciones de auxilio en vías públicas dentro del radio de acción de 1 kilómetros. Sin embargo en muchos puntos siguen denunciando a nuestros operarios por esta situación o por llevarlo en posición "out" o fuera de rango **¿qué pueden hacer para solventar esta situación definitivamente?**

—Que yo sepa no se está denunciando por este motivo a nadie por lo menos en Galicia, desconozco donde se puede estar dando esta circunstancia.

¿En qué puntos o qué tipo de incidentes existen más problemas para acudir?

—Por un lado los más escondidos y aquí en Galicia hay muchas pistas y a veces se tarda en llegar por ser más difícil su localización pero cuando tenemos verdaderamente problemas es en invierno cuando las inclemencias del tiempo son adversas y las consecuencias de la nieve dificultan el acceso al lugar del incidente. Tampoco podemos olvidar cuando es necesario el auxilio a vehículos pesados en los que tenemos que utilizar vehículos más especializados y las distancias y los tiempos se alargan por disponer menos empresas de los mismos.

¿Considera que el auxilio a vehículos pesados se realiza adecuadamente en cuanto a solicitar tales servicios a empresas con los medios y formación adecuados y con la ubicación más próxima al lugar de asistencia?

—Que yo sepa no hay ningún problema, llamamos a la asistencia que nos diga la compañía de seguros y sin problema, si bien es cierto que al haber menos empresas dedicadas a pesados o dependiendo de lo complicado que sea la retirada de los vehículos implicados sabemos que se van a ser necesarios vehículos más especializados y por lo

tanto se va a tardar más tiempo en llegar al lugar al lugar de la incidencia al igual que se va a emplear más tiempo en tener expedita la vía.

Nuestras grúas están consideradas como vehículos de auxilio en vías públicas y salvamento. Como bien conoce, los vehículos de salvamento deben ir dotados con la seña V-1 esto es conducción de emergencia señal acústica y rotativos de luces azules. Si bien se nos aplica la conducción de emergencia y la señal acústica (sirena bitonal) no ocurre lo mismo con el color de las luces de nuestros rotativos que continúan siendo amarillas. La luz azul es disuasoria ¿Quién no levanta el pie del acelerador ante el avistamiento de una luz azul en el horizonte de las carreteras? ¿Quién no suelta su teléfono móvil? ¿Cuántas vidas se salvarían de operarios de grúas y de los propios usuarios auxiliados con el "escudo" de la luz azul sobre la grúa? **¿Qué opinión le merece esta propuesta?**

—Aquí no queda otra que adecuarse a lo que está estipulado y la utilización de la señal V-1 actualmente indica la presencia de ciertos vehículos en servicio urgente entre los que se encuentran los policiales pero no indican "escudo". Soy consciente de que cualquier actuación de auxilio en carretera entraña un riesgo tanto para el operario como para los usuarios de las vías al igual que nos pasa a los guardias civiles cuando atendemos un accidente o avería o paramos un vehículo haciendo los gestos con el brazo o con la linterna y sin embargo la luz de la linterna no es azul, es amarilla. Lo importante es llevar a cabo las actuaciones con las mayores garantías de seguridad, desgraciadamente a veces tenemos que lamentar alguna víctima pero hay que ser consciente que es el peligro que entraña la carretera, de ahí que en las actuaciones haya que tenerlo muy en cuenta y en este sentido si se trata de "escudos" entiendo que hay que llevar unos colores llamativos que se

vean bien para poder ser vistos a distancia como ocurre con las prendas reflectantes que llevamos de color amarillo que parece que es el color que más se ve.

"Asociaciones como ANEAC que se esfuerzan en estos aspectos merecen ser reconocidas"

¿Qué opinión le merece asociaciones como ANEAC que engloban la casi totalidad de asociaciones de empresas de auxilio en carretera y se esfuerzan por la mejora y el reconocimiento del sector?

—Hoy en día está claro que hay que procurar dar los mejores servicios. Por un lado vivimos en un mundo en el cual el cliente paga y exige y con los medios técnicos de que se dispone actualmente el cliente ante cualquier eventualidad espera tener un servicio de calidad que le satisfaga. Por otro lado, hay que tener en cuenta el tema de la seguridad vial y el servicio debe de satisfacer también a la Administración, por tanto en este aspecto deben ser también muy profesional. Asociaciones como ANEAC que se esfuerzan en estos aspectos merecen ser reconocidas. No me cabe duda de su esfuerzo y de su interés en mejorar y por actualizar protocolos como muestra de su interés en participar en simulacros de siniestros en carretera en colaboración con otros organismos.

Antes de despedirnos el Teniente Coronel añadió...

—Me alegra ver que asociaciones como ANEAC estén interesadas en la mejora de la seguridad vial aportando su granito de arena en este asunto que, no sólo nos incumbe a los encargados de la vigilancia de las carreteras ya que cuanto más interés haya sobre la seguridad vial mejor mundo tendremos para la convivencia.

Julián Santamarina

UNIFÓRMATE EN CLASE 3 FÁCIL CON MB4



LAS MEJORES EMPRESAS, SE UNIFORMAN EN MB4 A LOS MEJORES PRECIOS



Francisco.babon@mb4.es telf. 687 26 13 76 LLAMA Y TE LO HACEMOS FÁCIL

Monica.roman@mb4.es telf. 692 134 147 EN CUALQUIER PUNTO DE ESPAÑA

SOLO 3 PASOS. SELECCIONAR, ENVIAMOS PARA PROBAR, DISFRUTAR EN DESTINO

La satisfacción de sus clientes su mejor tarjeta de visita...

Talleres Francal empresa referente en la fabricación de grúas de auxilio en vías públicas



Talleres Francal S.L. es la empresa referente en fabricación de grúas de asistencia en carretera porta vehículos carrocerías remolques y semirremolques de Galicia ocupando un lugar altamente destacado en el resto del territorio nacional e internacional.

Fundada en 1980 su experiencia les permite ofrecer equipos actuales dotados de la más alta tecnología que ofrecen las mayores garantías de calidad rendimiento y seguridad.

Talleres Francal S.L. desarrolla su actividad en unas modernas instalaciones de 5.0 m² donde se realiza el ciclo completo de fabricación de plataformas y equipos.

Calidad rendimiento innovación y servicio post venta son los objetivos que aseguran la plena satisfacción de sus clientes.





Talleres Francal S.L.

Pol. Ind. Santa Comba parcela 33 – 35

15840 Santa Comba (A Coruña)

Tel.: 981880781 / 981880642 / 981880933

Fax: 981880933

Email: info@talleresfrancal.com



Francisco Menéndez Iglesias, director de la
Agencia Gallega de Infraestructuras...

“Si existe una obligación legal de celebrar contratos de transporte de mercancías por carretera sería deseable que se cumpliera adecuadamente”



18

Nació en Vigo en 1979. Es ingeniero de Caminos Canales y Puertos por la Universidad de A Coruña. Comenzó a trabajar tras finalizar los estudios en el Grupo de Puertos y Costas de la Universidad de A Coruña. Jefe de sección de la Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos (EPOSH) desde abril de 27 hasta septiembre de 2010 momento en que fue nombrado presidente de Augas de Galicia y de la EPOSH. Presidió además el Consorcio para la gestión del ciclo urbano del agua del Louro y el Consorcio para abastecimiento en alta de Cervo y Burela y fue

vicepresidente del Consorcio del agua de Valdeorras.

Los clientes principales de las empresas de auxilio en vía pública son compañías aseguradoras, plataformas de asistencia y clubes automovilísticos y nuestra labor para ellos es la de transportar los vehículos de sus clientes recientemente averiados o accidentados. Siendo una obviedad nuestra condición de transportistas el artículo 4 de la Orden FOM/1882/2012 establece una serie de obligaciones derechos y responsabilidades para operaciones de auxilio en carretera entre otras, la obligatoriedad de celebrar un contrato de trans-

porte de mercancías por carretera entre las partes intervinientes. Sin embargo nuestros clientes no lo consideran y rechazan modificar los contratos actuales que son de servicios. El Ministerio de Transportes como organismo encargado de velar por el cumplimiento del marco normativo no exige a las compañías de seguros clubes automovilísticos y plataformas de asistencia la celebración de este tipo de contratos. Desde su perspectiva ¿qué opinión le merece la actitud del Ministerio desoyendo nuestras reclamaciones amparadas por la ley? ¿Cómo director de la Agencia Gallega de Infraestructuras considera que

al menos las empresas gallegas pueden contar con el apoyo de la Xunta?

Estrecha colaboración entre la Xunta y asociaciones y empresas del sector

Como director de la Agencia Gallega de Infraestructuras no puedo comentar sobre la actuación específica del Ministerio de Transportes en este caso sin conocer los detalles completos de la situación. Sin embargo, en general es importante que las autoridades competentes cumplan con su responsabilidad de hacer cumplir el marco normativo y proteger los derechos de todas las partes involucradas en un sector determinado. Si existe una obligación legal de celebrar contratos de transporte de mercancías por carretera sería deseable que se cumpliera adecuadamente.

—En cuanto al apoyo de la Xunta de Galicia a las empresas gallegas es importante promover un entorno empresarial favorable y ofrecer asesoramiento y orientación a las empresas en situaciones legales o regulatorias complejas. La Xunta puede trabajar en estrecha colaboración con las empresas y las asociaciones del sector para comprender mejor sus necesidades y buscar soluciones que beneficien a todas las partes involucradas.

En este caso al tratarse de un tema relacionado con la aplicación de la normativa sectorial de transportes no es la Agencia Gallega de Infraestructuras la competente en la materia sino la Dirección General de Movilidad. En este sentido me consta su absoluta disposición para tratar este y otros temas y facilitar criterios o pautas de actuación y tratar este asunto con las partes interesadas si así lo desean.

“La intervención de la Consellería dependerá de la naturaleza y el alcance de la situación irregular o ilegal”

De negarse nuestros clientes a formalizar nuestra relación profesional mediante un contrato de transportes que sustituya al actual de servicios ¿cómo podría intervenir la Consellería para corregir esta situación irregular y a nuestro entender ilegal?

— En general las relaciones entre las partes en el ámbito del transporte de mercancías tienen carácter mercantil y se rigen por el principio de libertad de contratación según lo establecido en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. Sin embargo existen regulaciones específicas en la Ley del contrato de transporte terrestre de mercancías y en la Orden Ministerial que aprueba las condi-

J. Varela, S.L.



C/ Bajada al Balneario, s/n
CORTEGADA
988 483 076 / 629 847 914

Celanova Motor, S.L.



Parque Empresarial de Celanova, 1
CELANOVA
988 430 648 / 629 847 914
www.celanovamotor.com



J. Varela Asistencia, S.L.



Carretera de Arbo km. 2, s/n
A CANIZA (Pontevedra)
986 652 528 / 629 847 914



Francisco Menéndez a la izquierda, junto a la conselleira Ethel Vázquez y Gonzalo Mosqueira.

ciones generales de contratación de los transportes de mercancías por carretera.

Si los clientes se niegan a formalizar un contrato de transporte que sustituya al actual de servicios la intervención de la Consellería dependerá de la naturaleza y el alcance de la irregularidad o ilegalidad. En el ámbito de los contratos de transporte las Juntas Arbitrales de Transporte establecidas por la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres pueden ser competentes para resolver reclamaciones económicas derivadas del contrato de transporte.

Fuera de esos supuestos la calificación de los contratos y el régimen jurídico que les corresponda son determinados por los tribunales competentes en materia mercantil. La Consellería puede ofrecer asesoramiento y pautas de actuación en casos específicos pero la resolución de conflictos legales y el establecimiento de medidas correctivas deben ser tratados por las instancias judiciales correspondientes.

En resumen la intervención de la Consellería dependerá de la naturaleza y el alcance de la situación irregular o ilegal y puede ofrecer orientación y asesoramiento en casos específicos pero la resolución definitiva y las medidas correctivas corresponden los tribunales.

¿Cuál es el régimen sancionador de la Consellería de Infraestructuras ante una situación irregular de las características que acabo de comentarle tras la pertinente denuncia en su Consellería?

—En la actualidad no existe ninguna norma administrativa ni disposición sancionadora que sancione específicamente la forma de calificación de los contratos entre empresas especialmente en casos de falta de calificación de un contrato de transporte. Estas relaciones están sujetas al régimen del derecho privado y las regulaciones del derecho administrativo del transporte son muy específicas y limitadas.

Tanto la ley 15/29 del contrato de transporte terrestre de

mercancías como la referida Orden FOM/1882/2012 determinan que si se produce una variación del precio del combustible entre la fecha de celebración del contrato y el momento de realizarse el transporte el precio deberá incrementarse en la cuantía que establezca en cada momento la Administración; ¿podrían aplicar alguna medida si no lo están haciendo ya para verificar que se está aplicando este incremento?

Control global para garantizar que el precio pagado por el transporte cubra los costes efectivos del transportista

—Efectivamente tras la modificación del artículo 38 de la Ley del contrato de transporte terrestre de mercancías se establece que en los transportes por carretera si el precio del combustible ha variado desde la celebración del contrato hasta el momento del transporte tanto el transportista como el pagador deben aumentar o reducir el

precio inicialmente acordado de acuerdo con los criterios establecidos por la Administración en las condiciones generales de contratación del transporte de mercancías por carretera. Sin embargo no existen medidas específicas previstas en la legislación vigente para verificar el cumplimiento de este incremento por parte de la Administración.

La única medida prevista actualmente es el control global para garantizar que el precio pagado por el transporte cubra los costes efectivos del transportista en situaciones de asimetría según lo previsto en el artículo 140.42 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT). Esta medida se aplica en contratos de envíos únicos y no en relaciones contractuales continuadas.

Las empresas pueden acudir a las Juntas Arbitrales de Transporte o si estas no tienen competencia a los tribunales de lo mercantil para exigir el pago del precio con la actualización correspondiente por la

variación del precio del combustible según el artículo 38 de la Ley 15/29.

“La Consellería ha iniciado actuaciones en materia de control de precios pagados a transportistas”

El día 2 de agosto de 2022 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2022 disponiendo a partir de esa fecha que no puede pagarse al transportista un precio inferior al total de costes efectivos individuales incurridos o asumidos por él; sin embargo las compañías aseguradoras y plataformas de asistencia (cargadores contractuales) mantienen desde esta fecha tarifas de prestación de servicio por debajo de estos costes.

En este sentido el mencionado Real Decreto-ley modificaba la Ley 16/1987 de Ordenación de los Transportes Terrestres de tal forma que a partir de ese momento se re-

puta como infracción muy grave esta conducta; ¿tienen constancia desde la Consellería que se están cumpliendo estos criterios?

—Actualmente la Consellería ha iniciado actuaciones en materia de control de precios pagados a transportistas estando actualmente en curso las actuaciones inspectoras en este ámbito.

No consta a la Consellería que se haya recibido hasta el momento ninguna denuncia en materia de precios por debajo de costes en el ámbito de su actividad.

En todo caso debe tenerse en cuenta que el ámbito de actuación que marca la normativa vigente es el que marca el 140.42 LOTT esto es el de las relaciones contractuales esporádicas (“contratos referidos a un único envío”) y no el de contratos continuados entre cargadores y transportistas efectivos que actualmente han quedado fuera de la regulación.

El sector de auxilio en vías públicas está considerado de alto ries-



El director jurando su cargo ante la conselleira de Medio Ambiente.

go. Su lugar de trabajo está en la carretera e independientemente de las inclemencias meteorológicas siempre acuden a la llamada de auxilio. Son muchos los profesionales que anualmente pierden la vida o sufren graves accidentes mientras prestan sus servicios. Es un goteo que no cesa. La Dirección General de Tráfico nos considera vehículos de emergencia y esto conlleva tres elementos importantes como son: conducción de emergencia dispositivo acústico (sirena) y rotativo azul. Las dos primeras las tenemos concedidas desde hace tiempo sin embargo la más importante la luz azul la que realmente hace que los demás conductores extremen la precaución y aminoren la velocidad por lo tanto reduzcan el peligro de ser arroyados mientras cargamos un coche en el arcén de la vía no lo conceden. La luz azul la utilizaríamos exclusivamente en situaciones de emergencia y cuando estuviéramos parados en la vía prestando un servicio de asistencia. **Nuevamente le pregunto su opinión y más como director de la Agencia Gallega de Infraestructuras en una comunidad cuyas inclemencias meteorológicas en invierno dificultan mucho el tráfico rodado en la vía y en ocasiones hacen muy peligrosas estas operaciones.**

Máxima seguridad para los trabajadores que desarrollan su trabajo en la carretera

Los profesionales que desarrollan su trabajo en la carretera deben de desarrollar su trabajo en las mejores condiciones de seguridad. Lo sabemos bien en la Agencia ya que cada día nuestros trabajadores y los de las empresas adjudicatarias de contratos de conservación y

de obra están presentes en los más de 5.5 kilómetros de la red autonómica de carreteras. Las condiciones de visibilidad de los vehículos de estos profesionales dependen del trabajo que realicen y la normativa por la que se rijan ya que no es lo mismo una labor de inspección que el desbroce de los márgenes de la carretera invadiendo un carril. Desde luego está claro que la visibilidad es uno de los factores de seguridad pero también que la luz azul tiene unas implicaciones y una correspondencia con otros países que se debe de ponderar y que determinan qué vehículos se consideran prioritarios y cuáles no. En cualquier caso es una cuestión de interés y seguiremos atentos al diálogo que se pueda establecer al respecto con la Dirección General de Tráfico.

Centrándonos en Galicia ¿Qué provincias son las más problemáticas en cuanto a accidentalidad y cuáles son las principales causas?

—Más que de provincias habría que hablar de circunstancias en las que las probabilidades de accidente son mayores. Obviamente en cuanto al valor absoluto del número de accidentes y de víctimas las provincias de Coruña y Pontevedra son las que registran mayores valores al ser las más pobladas y que registran una mayor movilidad. Pero no es así si se pondera por ejemplo con el número de vehículos matriculados en cada provincia siendo mayor la proporción de accidentes en Lugo y Ourense de la que le correspondería de acuerdo con esta referencia. Si hubiera que correlacionar los accidentes con ciertos factores concurrentes o agravantes de la lesividad está claro que habría que destacar: las distracciones; el no hacer uso de sistemas de seguridad como cinturón o elementos reflectantes; la conducción bajo efectos de droga alcohol o fármacos; y el exceso

de velocidad. Y mayoritariamente en carreteras convencionales. Estos factores nos llevan a incidir en el factor humano para evitar accidentes y en la carretera y su entorno para disminuir la lesividad.

Desde su Gobierno ¿Qué novedades nos esperan en materia de infraestructuras transporte y seguridad vial para la próxima legislatura?

—Continuaremos el trabajo que se ha venido realizando en los últimos años en cuanto a continuar extendiendo la red de vías de alta capacidad con ejes de nuevas autovías como la AG-59 entre Santiago y A Estrada; la autovía entre Lugo y Sarria o la VAC Tui □ A Guarda por citar algunas. Pero también en la mejora de la red convencional y en la protección de los usuarios más vulnerables de las carreteras como peatones y ciclistas con nuevas sendas y otras medidas enfocadas particularmente en ellos. En cuanto a actuaciones específicas en mejora de la seguridad vial de las carreteras iremos reenfocando la atención desde los TCAs (Tramos de Concentración de Accidentes) hacia los TAPMs (Tramos de Alto Potencial de Mejora) dado que los primeros se van reduciendo gracias al esfuerzo realizado en los últimos años y ahora el objetivo será cada vez más trabajar los márgenes para conseguir las “carreteras que perdonan” y así ayudar a reducir la lesividad en los accidentes de tráfico.

Antes de finalizar el director tuvo palabras de agradecimiento para ANEAC...

—Nada más que agradecer el interés por contar con nosotros para esta publicación y desear que la Asociación siga siendo útil para aquellos a los que representa y para toda la sociedad.

Julián Santamarina

LA GESTIÓN MÁS INNOVADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA



EFI TAXI&VTC



EFI TOW



EFI HOME

Principales funcionalidades



Integración API

Integra la Suite de EFI con tus plataformas de trabajo actuales: un CRM, un ERP o cualquier otra aplicación propia.



Vinculación con Telegram

Recibe tus servicios a través de la famosa aplicación de mensajería ¡Sin coste adicional!.



Panel de control con gráficos

Optimiza tu trabajo y ahorra combustible. Sitúa tus recursos en las zonas de máxima actividad de servicios. Con mapa de calor.



Localizador GPS **¡NOVEDAD!**

Localiza, sigue, controla y gestiona tu flota de vehículos de asistencia en carretera, grúas, vehículos de asistencia al hogar, taxis y VTC en tiempo real.



Descubre GA Cloud

Facturar los servicios a los clientes ahora es mucho más fácil y rápido gracias a GA Cloud, nuestra aplicación de gestión administrativa en la nube.

- Valoración y confirmación económica de servicios.
- Gestión de series de facturación.
- Creación y gestión de tarifas personalizadas.
- Integrado en EFI Web y multidispositivo.
- Facturación integrada con Asitur y LDAs.

UN MES de prueba GRATUITA



Compañías integradas:



Allianz Partners



www.efisuite.com



comercial@efiasistencia.com



952 412 953 EXT1-1

Benito Bouzada Guardia Civil de la Agrupación de Tráfico y Técnico en Seguridad y Educación Vial



FEDERACIÓN ESTATAL
DE TÉCNICOS DE
EDUCACIÓN VIAL

“Os merecéis por derecho el respaldo a vuestra actividad con una mejora jurídica y laboral”

Cuando desde AENAC pidieron mi colaboración para realizar un artículo de apoyo a todo el colectivo de “auxilio en vías públicas” no lo dude en ningún momento por mi estrecha relación con vuestra asociación y con el vínculo laboral de mi profesión. Con ello me surgieron los recuerdos de vuestra trayectoria a lo largo de tantos años que me hicieron retroce-

der en el tiempo pasado hasta el presente.

Además de haber tenido familia muy directa relacionada con lo que antiguamente se denominaba “Auxilio en Carretera” la memoria me devuelve a mi infancia cuando de pequeños jugábamos con aquellos coches de la marca Guisval y la existencia del servicio de la grúa que no faltaba en nuestros juegos con aquellos coches que estaban hechos a prueba de bomba de lo duros que eran.

“30 años en la carretera son suficientes para señalar la importancia que tenéis en vuestra labor”

La imagen de la grúa de “rescate en la carretera” en blanco y negro hoy denominado “auxilio en las vías públicas” la tengo muy relacionada con la Guardia Civil de Tráfico y los puestos de la Cruz Roja y como no con la estampa del famoso toro de Osborne. Estampas que a lo largo de los años y su his-



Sistema Inteligente para Gestión de flotas



FLOTA

Gestiona de forma eficiente el trabajo diario, comunicándote con tus operarios instantáneamente.



FACTURACIÓN

Un completo ERP de facturación donde podrás valorar de forma automática el servicio realizado.



GPS

Conoce en tiempo real la ubicación de toda tu flota desde cualquier dispositivo.



EQUIPO

Pon en manos de tu equipo las herramientas para gestionar el control horario de forma sencilla.



KIT DIGITAL

Ya hemos solicitado más de 500 ayudas en Kit Digital



Empresas y autónomos de 1 y 2 empleados

hasta **2.000€**



Empresas de 3 a 9 empleados

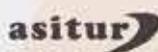
hasta **6.000€**



Empresas de 10 a 49 empleados

hasta **12.000€**

PROGRAMA KIT DIGITAL COFINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION (ERDF) DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.





toria han ido como debe ser relacionadas a una evolución en el tiempo a pesar de todos los inconvenientes por los que pasa el sector a día de hoy y esperando que se produzca una mejora en vuestras condiciones laborales. Esta imagen que tengo desde muy pequeño de vuestro sector y la relación directa con vosotros se hizo realidad con mi vocación de servicio al ciudadano y muy especialmente con mi incorporación laboral en la Agrupación de Tráfico. Pienso que 30 años en la carretera son suficientes para señalar la importancia que tenéis en vuestra labor que os necesitamos cada vez con más profesionalidad acorde a los tiempos en que vivimos y con

una mejora en vuestras condiciones laborales y sobre todo de una situación justa en el ámbito laboral así como mejorar mediante una legislación que os dote de la suficiente cobertura jurídica en el ámbito de la “**SEGURIDAD VIAL**” primero con el protocolo que estableció la DGT y posteriormente y que tanto os costo con la entrada del Real Decreto 159/2921 del que pienso que debe mejorarse en algún que otro punto.

El colectivo debe pasar por una cualificación profesional

No dejaré de insistir sobre la necesidad de que vuestro colectivo debe pasar por una cualificación profesional para lograr la mejora de todas aquellas intervenciones así como para vuestra propia seguridad. He tenido la oportunidad de participar como ponente en dos cursos organizados por ANEAC en Ourense

e impartidos por Pons del Nivel I y Nivel II. Repito que esto es primordial y necesario para dotaros de formación que mejore la calidad en el servicio y con ello cualificar a cada operario de este servicio tan fundamental en relación al auxilio en la carretera y el conocimiento y la formación de los avances tecnológicos de la automoción como recientemente sucede con el auge de los vehículos eléctricos en nuestro parque automovilístico.

Termino este artículo trasladando todo mi apoyo a este colectivo que tanto en el pasado como en el presente y como no en el futuro debe obtener una mejora en cada uno de los que lo integran por dos razones:

La Primera por ser merecedora por tantos años de vuestra presencia y con ello del trabajo realizado diariamente en nuestras carreteras y **la Segunda** porque un colectivo tan necesario para el resto de los que integramos la “Seguridad Vial” en este país necesita del respaldo a una actividad denominada “Auxilio en la Carretera” con una mejora de su profesionalidad y sus condiciones laborales. Os lo merecéis por **DERECHO**.



AVEIMASTER

TODO PARA ASISTENCIA EN CARRETERA



CABRESTANTES
ELÉCTRICOS / HIDRÁULICOS



GATOS DE TALLER



CARRITOS



ILUMINACIÓN



MANDO A DISTANCIA



SEÑALIZACION



ACCESORIOS



CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Rua da Cavada, nº83
3850-516 Soutelo, Portugal

+351 234 540 118
+351 938 833 333

info@aveimaster.pt
www.aveimaster.pt

Netun Solutions la empresa gallega de tecnología que busca mejorar la seguridad vial



Equipo Netun.

Un informe de atropellos en carretera en el año 2013 fue el detonante para que los gallegos Jorge Costas y Jorge Torre buscaran una solución que permitiera reducir los riesgos que enfrentan los conductores tras tener un incidente en carretera y con ello salvar vidas. Fue así como en 2016 y tras años de investigación se desarrolló el primer **Help Flash** la luz de emergencia que permite señalar de forma segura y sencilla un vehículo que sufrido una avería o accidente leve en carretera.

Con sede en Vigo y capital 1% español hoy **Netun Solutions** diseña desarrolla y produce en España diferentes productos y soluciones tecnológicas de movilidad en carretera convirtiéndose en un referente de seguridad vial.

Help Flash el invento gallego que cambió la forma de señalar un incidente en carretera

Uno de los principales hitos de **Netun Solutions** ha sido el invento de **Help Flash** un novedoso sistema que modifica la forma en que los conductores han de señalizarse en caso de avería o accidente en la vía y que hoy en día es el sustituto legal de los triángulos de emergencia. Y es que son muchas las ventajas que tiene la señal V-16 frente al triángulo de emergencia: se puede colocar desde dentro del habitáculo; se activa de forma sencilla y se adapta a todo tipo de vehículos incluso a las motocicletas; y además



Prueba ciclista con Help Flash IoT, la baliza de emergencia, en primer término.



Help Flash - Señal V-16.

es apta para personas con movilidad reducida.

Se trata de características que han sido reconocidas por las autoridades generando incluso un cambio normativo con la entrada en vigor en el año 2021 del Real Decreto de Auxilio en Carretera. La ley contempla entre otras cosas la obligatoriedad de usar las luces de emergencia a partir de enero de 2026 y la prohibición del uso de los triángulos a partir de esa misma fecha.

Aunque en la actualidad se pueden usar de forma indiferente los triángulos de emergencia o la señal V-16 para dentro de poco más de dos años sólo se podrá señalar una incidencia con las luces V-16 en su versión conectada. Y es que la señalización de incidentes en carretera se ha digitalizado hasta llegar a productos como Help Flash IoT una baliza de emergencia que además de hacer visible al vehículo físicamente también co-

necta con el centro de control de tráfico de la DGT indicando la localización exacta del mismo y esta información anónima es compartida en tiempo real a través de la Plataforma DGT 3.0 y del Punto de Acceso Nacional a los demás usuarios de la vía.

Incidencia plataforma de movilidad y seguridad vial



Cabañas, 30 Bajo - Eiris
- 15009 A Coruña

604 086 890

info@tallerescarpoint.es



Instalación GLP

**Más de 10 años de experiencia
en el mundo de la mecánica**



En nuestro taller mecánico en A Coruña cubrimos toda clase de trabajos que pueda necesitar tu coche en relación con la mecánica general, chapa y pintura.





Help Flash IoT, baliza de emergencia.

El impulso de tecnologías como Internet of Things (IoT) o las redes 5G han favorecido el desarrollo de sistemas que permiten un intercambio de datos entre los diferentes actores de la vía vehículos e infraestructura; ofreciendo la oportunidad de anticipar incidencias y prevenir a los conductores de los peligros que puedan encontrar en la carretera mejorando así la seguridad vial.

Fruto de este contexto nacen iniciativas públicas y privadas como la DGT 3.0 o **Incidence** la plataforma de Netun Solutions que permite avisar a los conductores anticipadamente de vehículos averiados en la vía obras en la calzada pruebas deportivas o la ubicación de un transporte especial convirtiendo la carretera en un lugar más seguro para todos.

España a la vanguardia de la conducción conectada

Además de Help Flash IoT Netun ha desarrollado otros dispositivos conectados con la plataforma Incidence como son los conos conectados que permiten ofrecer información veraz y actualizada en tiempo real sobre los tramos en obra mantenimiento o cortes de tráfico; la luz V-2 IoT un dispositivo homologado con una luz de color amarillo cuya finalidad es indicar la posición de vehículos lentos y de transporte especial que por sus condiciones específicas de tamaño y/o velocidad suponen un potencial peligro en la carretera; así como los dispositivos de geolocalización personal (DGP) que permiten mejorar la seguridad de los operarios en las carreteras ha-

ciéndolos visibles para el resto de conductores.

También ha lanzado la aplicación de asistencia en carretera Incidence APP que en caso de accidente o avería permite contactar con la aseguradora los servicios de asistencia o de emergencias de forma fácil rápida y sencilla. Esta herramienta gratuita se puede vincular con una baliza V16 compatible como es el caso de **Help Flash IoT** agilizando más aún el reporte de la incidencia.

Todos estos dispositivos inteligentes ponen a España a la vanguardia de la conducción conectada un logro para el que la labor de **Netun Solutions** ha sido y será clave. Las más de 2 millones de unidades de luces de emergencia distribuidas así lo demuestran.



Help Flash - Señal V-16.

SERVICIO 24 HORAS



956 200 515

EN GRÚAS MARCOS S.L.,

cumplimos nuestro 30 Aniversario dedicados a la asistencia

Recordamos en esta fecha a todos los que han confiado y siguen confiando en nuestro trabajo. Para ellos, automovilistas, talleres, concesionarios y compañías de asistencia, nuestro agradecimiento más sincero.

SERVICIO 24 HORAS

956 200 515

**EN LA ACTUALIDAD
EN GRUAS MARCOS
DISPONEMOS
DE UN EQUIPO HUMANO
ALTAMENTE CUALIFICADO
Y DE TODA CLASE DE GRUAS**

**PARA SEGUIR DANDO NUESTRO MEJOR SERVICIO,
TANTO PARA MOTOCICLETAS, TURISMOS, FURGONES Y CAMIONES**

Calle Algodonales, s/n (pol. ind. Zona Franca)
CADIZ 11011
Tif1: 956 200 515 / Tif2: 956 201 167
Fax1: 956 262 814
661 752 000

Calle Los Trabajadores, s/n (pol. ind. Pelagatos)
11130 CHICLANA DE LA FRONTERA - CADIZ
Tel: 956 536 061 / Fax: 956 262 814

David Llorente, Jefe Provincial de Tráfico de Ourense...

El sector del auxilio en carretera es básico para una mayor y mejor seguridad vial



32

Con la especialización y registro del sector entendemos que se potencia la imagen del sector aparte de otorgar un sesgo distintivo de otros profesionales que pretenden hacer servicios similares sin cumplir ciertas condiciones.

Sería deseable tener un Protocolo general de actuación a nivel nacional para la retirada de vehículos inmovilizados entre las di-

ferentes policías de tráfico y el sector; se está trabajando en un posible borrador al menos para el ámbito DGT y Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Esperemos que salga adelante para mayor seguridad de todas las partes y con la confianza del gruista de que desde DGT se agilicen en lo posible las autorizaciones para el tratamiento residual y en su caso baja definitiva en la circulación

de vehículos inmovilizados y que no se retiren en el plazo de dos meses de sus instalaciones.

Sin más, lanzar un saludo afectuoso a los integrantes del sector en Galicia y recordar a aquéllos que han sufrido algún siniestro vial en persona puesto que el riesgo en carretera está siempre ahí y debemos seguir extremando las precauciones en nuestro quehacer diario.

Ya está habilitado el REAV (Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas)

A través de la página web de la Dirección General de Tráfico se puede consultar la información de los vehículos que constan en el Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas según se establece en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 159/2021 de 16 de marzo por el que se regulan los servicios de auxilio en las vías públicas.

En este registro únicamente figurarán aquellos vehículos que han sido dados de alta en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico como servicio "05 Vehículo de auxilio" en vías públicas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2822/1998 de 23 de diciembre por el que se aprue-

ba el Reglamento General de Vehículos. Adicionalmente para ser dado de alta en este Registro se exige disponer de autorización de transporte tal y como se determina en la Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres.

El alta de los vehículos es automática una vez se constata el servicio "05" del vehículo y estar posesión de la autorización de transportes de acuerdo con los registros del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana.

Pueden consultar el Registro en la siguiente dirección electrónica: <https://www.dgt.es/muevete-con-seguridad/vehiculos-de-auxilio/>



GRUAS CARMONA

C/ Polonia, 24 - Pol. Ind. El Salto
29670 San Pedro Alcántara - Marbella

Teléfonos 952 81 73 61 - 952 81 05 22

Fax: 952 81 23 03

info@gruascarmona.com

www.gruascarmona.com

Mirenchu del Valle Schaan presidenta de UNESPA

La asistencia en carretera servicio fundamental del seguro del automóvil

En el tiempo que tú lector le vas a dedicar a leer estas palabras un teléfono sonará siete veces en el call center de alguna aseguradora reclamando un servicio de grúa por avería o accidente. El 38% de los percances que gestiona el seguro del automóvil español son servicios de asistencia es decir grúas que son necesarias por diversos motivos. A la importancia cuantitativa que queda bien patente con estos datos hay que unir la importancia cualitativa de la grúa. Porque es un servicio para el cual no existen diferencias territoriales; ha de prestarse en cualquier rincón de España en cualquier momento de año cualquier día a cualquier hora.

Es cierto que se realizan más servicios de asistencia autos en aquellas provincias más pobladas porque como es lógico también son las que tienen más tráfico. Así las cosas Madrid acumula más de 9.0 servicios muy por encima del resto de territorios a causa de la importancia que en su parque tiene la cobertura de daños propios; o Barcelona un cuarto de millón. Pero hagamos las cuentas bien. Si hallamos la ratio de servicios de asistencia por 1.0 habitantes es decir una ratio aproximada de densidad o si se prefiere de presencia encontraremos que desde luego Madrid con una cantidad tan grande de servicios está al frente con 137 servicios por cada 1.0 habitantes. Pero en cuarta posición encontraremos a Segovia (113 servicios) en quinta a Teruel (111) seguida de Ávila o Cuenca. O por ejemplo podemos tener en cuenta el dato de que en términos de densidad de servicios sobre la población



en realidad en la provincia de Soria hay el doble de servicios que en la provincia de Barcelona.

La grúa es un servicio de importancia crucial para la movilidad puesto que hasta que la grúa no se lleva a los vehículos implicados en un accidente existe el riesgo de que el suceso se agrave con la colisión de otro vehículo que llegue al lugar o el tráfico quede seriamente deteriorado al frenar todos los conductores al pasar por el lugar generando notables dificultades y quebrantos a mucha más gente que la

directamente implicada en el accidente.

La importancia de los servicios de asistencia al automóvil queda también demostrada por otro dato interesante. Aunque en 2021 último del que se tienen cifras completas el nivel de siniestros estaba todavía por debajo del observado en 2019 antes de que la pandemia introdujese un profundo hiato en todo el sector los servicios de asistencia estaban ya entre los que más cerca estaban de colocarse al mismo nivel prepandémico.

En 2021 efectivamente los servicios de asistencia prestados estuvieron apenas un 5% por debajo de los realizados en 2019; mientras que por ejemplo las prestaciones ligadas a la responsabilidad civil de daños materiales todavía se encontraban un 15% por debajo. Esto nos viene a decir que la demanda de servicios de asistencia es estructural. En cuanto los automóviles se mueven son necesarias las grúas. Consecuentemente es muy importante para el seguro de coche que se mantenga un servicio de asistencia con adecuados niveles de calidad y de respuesta. No en vano el juicio de competitividad y calidad que el cliente realiza de su seguro tiene cada vez más que ver con su eficiencia como prestador de un servicio.

La apuesta del seguro por la prestación de servicios ha generado todo un universo de colaboradores diferentes de muy diferentes profesiones que cabe estimar en unos 6.0 empleos equivalentes aproximadamente. El personal

propriadamente de seguros asume las labores de comercializar y tramitar los siniestros; pero se asienta sobre un conjunto de subsectores que como digo tiene una dimensión que cuadruplica aproximadamente su fuerza laboral propia formados por los prestadores de los servicios comprometidos en los contratos. Los profesionales de la asistencia en carretera forman parte de este amplio universo de proveedores. El principal reto de la gestión aseguradora sin duda es generar una filosofía integral de calidad en una red tan extensa y compleja de puntos de referencia.

Con estos mimbres está bien claro que el futuro del seguro se asienta sobre una relación constante veraz y creativa con sus colaboradores. Una relación en la que han de entrar a jugar cada vez más factores como los objetivos de la economía sostenible que a todos nos interesan y en los que todos estamos llamados a colaborar; y las novedades y mejoras que con seguridad va a introducir

el denominado proceso de digitalización de la relación aseguradora. En este sentido es muy importante que todos los actores de este tablero estemos muy atentos a las nuevas demandas y también oportunidades que nos ofrece la progresiva entrada dentro del parque automóvil de los vehículos de motorización alternativa que presentan sus propias demandas en materia de asistencia derivadas de su realidad y circunstancia.

Creo en este sentido que podemos confiar en un futuro más conectado con relaciones y contactos cada vez más eficientes en un proceso del que el principal beneficiario sin ninguna duda va a ser el cliente de seguros. Se van a producir muchas oportunidades y el objetivo es aprovecharlas todas. Y para aprovecharlas adecuadamente la mejor de las recetas es el mantenimiento de un diálogo abierto y franco que nos permita reforzar cada día nuestra colaboración.

UNESPA

35

DESGUACES MILLAN S.C.

AUTORIZACIÓN: E-1321.12

 972-476-256

 DESGUACESMILLAN@GMAIL.COM

 C/ AIGUAVIVA 8 17458

FORNELLS DE LA SELVA — GIRONA



**BAJAS Y
RETIRADAS
MÁXIMA TASACIÓN**

Señales V2 y V23 en el marco del Real Decreto de por el que se regulan los servicios de auxilio en las vías públicas

Panelación oficial de los vehículos de auxilio en vías públicas

El Real Decreto Legislativo 6/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial establecía en su artículo 51.3 que las condiciones en las que realizarán sus funciones los servicios de auxilio en carretera que acudan al lugar de un accidente o avería así como las características que deban cumplir las empresas que los desarrollen o los vehículos y demás medios que se hayan de utilizar se desarrollarían reglamentariamente.

Con esta finalidad se aprobó el Real Decreto 159/2021 de 16 de marzo por el que se regulan los servicios de auxilio en las vías públicas. En el mismo se fijaban las condiciones de visibilidad que los operadores de auxilio deberían contemplar en sus protocolos de actuación tanto físicamente mediante la señalización como virtualmente remitiendo la geocalización a la plataforma de vehículo conectado DGT 3.0. Adicionalmente se creaba el registro de operadores de auxilio en carrete-

ra (REAV) ya accesible a través de la página web <http://www.dgt.es/auxilio>.

En cuanto a la visibilidad física de las operaciones de auxilio en carretera el artículo 5 apartado 3 del reglamento establecía como obligatorio que estos vehículos fueran provistos de las señales V-2 (Vehículo obstáculo en la vía) y V-23 (distintivo de vehículo de transporte de mercancías) conforme a lo dispuesto en el anexo XI del Reglamento General de Vehículos.

INSTALACIÓN DE SEÑALES V-2 y V-23 POR TIPO DE VEHÍCULO



GRÚA PLATAFORMA



Plazo hasta el 22 de diciembre de 2024

En diciembre de 2022 se modificó el reglamento por medio del Real Decreto 1030/2022 en cuya disposición transitoria segunda estableció un plazo de dos años desde la entrada en vigor del citado reglamento para cumplir lo dispuesto en el mismo en relación con las señales V2 y V23. Por lo tanto los operadores de auxilio en carretera dispondrán hasta el 22 de diciembre de 2024 para adaptar la señalización de los vehículos a lo dispuesto en el reglamento de auxilio en carretera.

Con todo lo anterior y con la finalidad de ayudar en la implantación de dicha señalización en los distintos tipos de vehículos dedi-

MOTO TALLER



CABEZA TRACTORA



GRÚA DE ARRASTRE



GÓNDOLA



FURGÓN TALLER



cados a tareas de auxilio así como para ayudar a las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos en la valoración del correcto despliegue de dicha señalización se redacta este escrito directriz en cuyo ANEXO I se exponen ejemplos de instalación de dichas señales en los distintos tipos de vehículos utilizados en las tareas de auxilio rescate y reparación.

Este escrito directriz entrará en vigor el día de su firma.

GRUAS VILLANUEVA
servicio 24 h.
 José Asterio Sáenz Lacalle
TODAS LAS COMPAÑÍAS DE ASISTENCIA
 Ctra. N- 111Km 290 Tlno. 941 46 22 11
 Villanueva de Cameros Móvil 608 87 28 62
 26123 La Rioja Fax 941 46 22 94



GRUAS VILLANUEVA
servicio 24 h.
 José Asterio Sáenz Lacalle
TODAS LAS COMPAÑÍAS DE ASISTENCIA
 Ctra. N- 111Km 290 Tlno. 941 46 22 11
 Villanueva de Cameros Móvil 608 87 28 62
 26123 La Rioja Fax 941 46 22 94

Memoria Social del Seguro 2022



De izquierda a derecha, Rafael Merino, Pilar González de Frutos y Ana Pastor Julián.

El pasado cuatro de mayo UNESPA presentó su Memoria Social del Seguro 2022. En la jornada participaron Antonio Garamendi presidente de la CEOE quien durante su discurso anunció el nombramiento de Mirenchu del Valle como nueva vicepresidenta de la patronal española. También estuvieron presentes Pilar González de Frutos anterior presidenta de UNESPA y Ana Pastor exministra y actual diputada del Congreso de los Diputados. A la cita no faltó la representación de ANEAC de la mano de su presidente Rafael Merino Calderón.

La nueva presidenta de UNESPA Mirenchu del Valle comenzó su intervención con emotivas palabras de agradecimiento y reconocimiento a su predecesora Pilar González de Frutos.

Durante el acto Antonio Garamendi anunció el nombramiento de Mirenchu del Valle como nueva vicepresidenta de la CEOE

La Memoria Social del Seguro 2022 se estructura en torno a los tres ejes de la sostenibilidad: Ambiental Social y Gobernanza.

En la primera sección del libro se aborda la relación existente entre la sostenibilidad medioambiental y el sector de los seguros. En un principio se describe cómo las compañías aseguradoras ofrecen cobertura para los daños generados por el clima. Es importante destacar que las aseguradoras se hacen cargo del 70% de los daños ocasionados por fenómenos atmosféricos mientras que el Consorcio de Compensación de Seguros se encarga del 30% restante. Además en el campo español Agroseguro es la entidad responsable de proteger las cosechas y las cabañas ganaderas de los efectos climáticos los accidentes y las enfermedades.

En la actualidad las emisiones producidas por los vehículos a motor representan una de las principales fuentes de contaminación. Por esta razón el sector asegurador está comprometido con la transición hacia una movilidad más lim-

pia. A cierre de 2021 en España circulaban alrededor de 776.0 vehículos híbridos o eléctricos.

La memoria social del seguro destaca el papel de las aseguradoras en la gestión de los ahorros de sus clientes y en la protección de la salud y el patrimonio de las personas. También se resalta su compromiso con la sostenibilidad medioambiental tanto en la cobertura de daños ocasionados por el clima como en la inversión en proyectos sostenibles. En definitiva la memoria social del seguro pone de manifiesto el valor que aporta el sector asegurador a la sociedad en distintos ámbitos y cómo su labor contribuye al bienestar y la protección de las personas.

Sin duda el sector asegurador tiene un impacto significativo en la economía y la sociedad y su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social es cada vez mayor. Desde la protección del medio ambiente hasta el cuidado de la salud y el bienestar financiero de las personas el seguro desempeña un papel importante en múltiples



áreas. Asimismo la industria está comprometida con la promoción de la diversidad y la igualdad de género en sus filas y en la sociedad en general y trabaja para crear oportunidades de empleo de calidad y estable al tiempo que promueve la educación financiera y la formación especializada en seguros. Todo ello contribuye a una sociedad más sostenible justa e inclusiva.

El compromiso del sector asegurador con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU se refleja en su contribución a cinco líneas de trabajo de la Agenda 2030. En cuanto al ODS 8 el sector asegurador genera empleo estable y de calidad ofrece planes de carrera y proyección para las personas con talento y promueve la formación y la conciliación. En cuanto al ODS 3

el seguro garantiza una atención sanitaria adecuada y ofrece seguros de salud para complementar la cobertura pública. En cuanto al ODS 5 el sector asegurador promueve la promoción de la mujer en su organigrama y apuesta por la formación en valores igualitarios. En cuanto al ODS 17 el sector asegurador colabora con otras entidades para fomentar la educación financiera y la prevención



Tels.: 936 822 269
607 334 897



Auxilio en Carretera 24 horas





En el centro de la imagen, Pilar González de Frutos y Ana Pastor, escuchan la intervención de la nueva presidenta de UNESPA.

de riesgos. Por último en cuanto al ODS 13 el sector asegurador contribuye a la mitigación y adaptación al cambio climático me-

dante la promoción de productos de seguros que incluyen coberturas de riesgos climáticos y la inclusión de criterios ambientales

sociales y de gobierno en la gestión de sus inversiones.

Fotos: Julián Santamarina



Mirenchu del Valle, nueva presidenta de UNESPA.



Antonio Garamendi, presidente de la CEOE.

RS Kettou Advisors

- Consultoría de empresas
- Ayudamos a las empresas y empresarios en dificultades buscando la mejor solución

Príncipe de Vergara 5 - 281 Madrid - Tels.: 91 014 85 50 - 605 90 86 97



GRÚAS Y LOGÍSTICA 2020 S.L.



DEVETRANS
ASISTENCIA Y LOGÍSTICA, S.L.



**Traslados nacionales e
internacionales**

**Gestionamos la
baja del vehículo a
desguace**



**Servicio capilar de
vehículos dentro
de la Comunidad de
Madrid**

Cambio de baterías



629 13 23 73

630 45 53 27

C/ Arizónicas 12_28935 Móstoles - Madrid

Lambda Automotive presenta "assisto", la mejor herramienta de tramitación y gestión de servicios para las compañías de asistencia



44

Assisto es la solución software, desarrollada por **Lambda Automotive**, para la tramitación y gestión de servicios de asistencia y todo tipo de movilidad. **Global, innovadora y completa**. Con **assisto**, las compañías de asistencia y autoclubs podrán conectar fácilmente con sus clientes y proveedores. Además, gracias a la integración nativa con **EFI Asistencia**, podrán realizar una completa gestión de los servicios, desde la recepción de la incidencia hasta la emisión de la factura a la compañía de asistencia, así como gestionar la flota de vehículos de la empresa.

¿Qué ofrece **assisto**?

Assisto combina las funcionalidades de un CRM y la versatilidad de un ERP en una sola herramienta, pero con las particularidades del sector de la asistencia, el transporte de vehículos y la gestión de flotas que atesora Lambda Automoti-

ve como experto reconocido en el sector de la movilidad. Una de las principales ventajas de **assisto** es su **capacidad para registrar y gestionar todo tipo de clientes y proveedores**, lo que ofrece un control completo sobre el servicio y la posibilidad de realizar un seguimiento exhaustivo del mismo.

Assisto permite, también, **digitalizar completamente el flujo de procesamiento de servicios**, lo que reducirá significativamente el tiempo y los recursos necesarios para gestionarlos. Además, posibilita la **geolocalización del vehículo** del proveedor y realizar el seguimiento de éste a su cliente (el asegurado o usuario del vehículo) con el fin de mejorar la experiencia y aumentar la transparencia en la gestión de los servicios.

Con **assisto**, igualmente, es posible **evaluar económicamente el servicio y facturarlo** para informar tanto a los clientes como

a los proveedores. Esta funcionalidad ofrece una visión completa del coste del servicio para ayudar a las compañías de asistencia y autoclubs a mejorar su rentabilidad y tomar decisiones informadas sobre la gestión de sus servicios.

EFI Asistencia, el mejor compañero

EFI Asistencia es una solución software para todo tipo de empresas de auxilio en carretera y traslado de vehículos, empresas de taxi y VTC, y empresas de asistencia al hogar, desarrollada por **Lambda Automotive**, que permite gestionar, medir y realizar servicios de asistencia. Además, gracias a las aplicaciones web y móviles de **EFI Asistencia**, el proveedor de la aseguradora **recibe en tiempo real toda la información necesaria**, paso a paso, para atender a los clientes.



EFI Asistencia es el complemento perfecto de **assisto** y juntos ofrecen una solución 360° para la gestión y tramitación de servicios en empresas de asistencia. La integración de **EFI Asistencia** con **assisto** permite a la compañía de asistencia:

- **Digitalizar el flujo del proceso** de gestión de servicios, control y reglas de negocio particulares.
- **Conectar con los clientes y proveedores** para intercambiar información de servicios y controlarlos en tiempo real.
- **Geolocalizar al cliente y al medio** del proveedor de servicios.
- **Valorar económicamente** el servicio para informar al proveedor.
- **Controlar todo el proceso** a través de cuadros de mando e informes.
- **Medir la satisfacción de los clientes** para mejorar continuamente la calidad del servicio.

Desarrollo de assisto

Assisto nace de una necesidad real de algunos de clientes verticales de EFI Asistencia (compañías de asistencia y autoclubs).

“Notamos que estos clientes tenían una gran carencia en cuanto a la digitalización y gestión de los servicios de asistencia. Les faltaba una herramienta que permitiera conectar con sus clientes y proveedores para la gestión completa de servicios. Es decir, necesitaban una solución que les permitiera gestionar de manera eficiente el proceso de tramitación, gestión y seguimiento de servicios de asistencia”, comenta **Paulino Ruano**, Director de Operaciones e IT de Lambda Automotive.

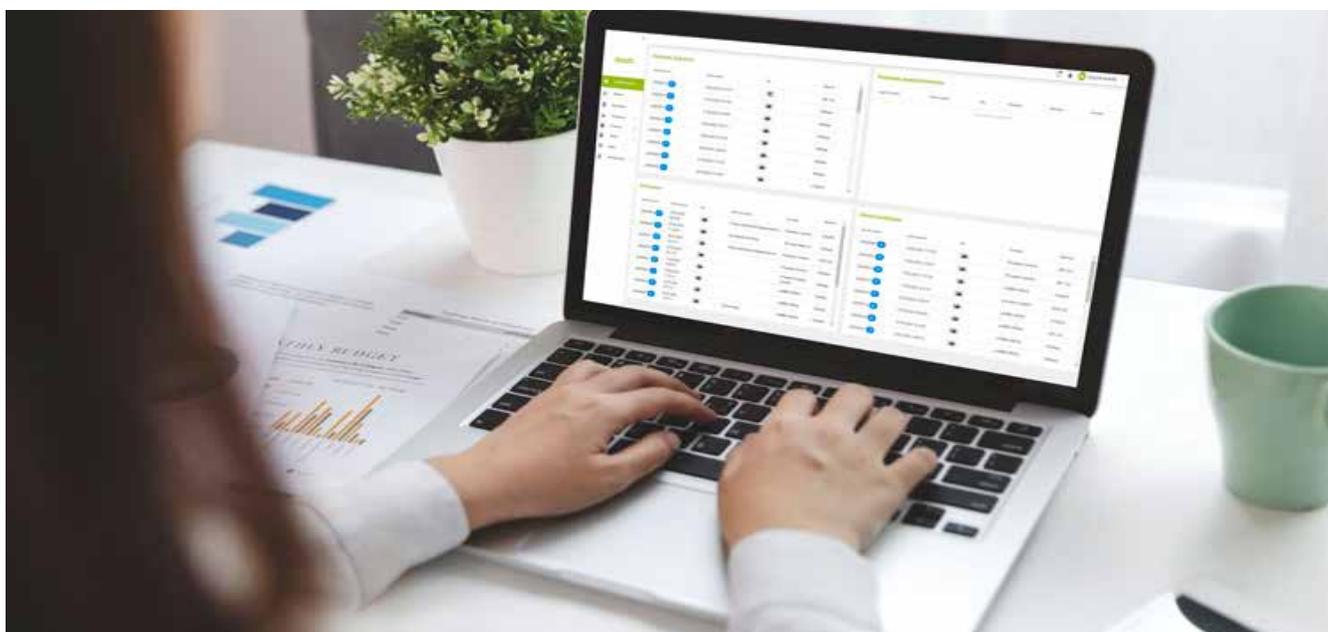
Para atender estas necesidades, **Lambda Automotive** decidió desarrollar **assisto**, un ERP que permite a las empresas de asistencia gestionar de manera efectiva los servicios de sus clientes y proveedores. Con **assisto**, las empresas pueden enviar solicitudes

de servicio, asignar tareas a proveedores y hacer seguimiento de las tareas en tiempo real.

Presencia internacional

Lambda Automotive es una empresa con presencia internacional que se dedica al desarrollo de soluciones tecnológicas para el sector automotriz. **Assisto** nace de una necesidad real de varias empresas españolas, de América Latina y Canadá, por tener una herramienta completa de tramitación de servicios de asistencia que pudiera integrarse totalmente con nuestra Suite EFI.

Actualmente el uso de **assisto** + **EFI Asistencia** está presente en España, Panamá, República Dominicana, Colombia, Chile, México y Canadá, y su lanzamiento está teniendo una gran acogida en mercados emergentes donde la digitalización de los procesos relativos a la asistencia está en pleno desarrollo y fase de implementación.





Zonas de bajas emisiones

Jorge Rodrigo Hierro

Abogado Ledesma & Co Arquitectura Jurídica

El 20 de mayo de 2021 el Gobierno publicaba la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética. Esta norma siguiendo diversas recomendaciones de organismos internacionales establecía para aquellos municipios de más de 50.0 habitantes la obligación de adoptar planes de movilidad urbana sostenible que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad.

Como consecuencia de este mandato a lo largo de los dos últimos años varias de estas ciudades han creado las denominadas **Zonas de Bajas Emisiones** que basándose en los niveles de emisión de gases contaminantes restringen o impiden la circulación de determinados vehículos en función de su clasificación medioambiental.

Así partiendo de la catalogación establecida mediante etiquetas ambientales elaboradas por la Dirección General de Tráfico se gradúan en mayor o menor medida las restricciones partiendo de los vehículos más contaminantes hasta llegar a aquellos con 0 emisiones.

—¿Cómo afectan estas actuaciones al sector de auxilio en vía pública?

Es indudable que los vehículos que realizan actividades de auxi-

lio en vía pública prestan un servicio singular en las ciudades que además tiene carácter urgente y es vital para garantizar la seguridad vial; por ese motivo resultaría ilógico que se les impidiera el acceso al perímetro interior de las zonas de bajas emisiones cuando deben llevar a cabo una actividad de auxilio o rescate en función de que dispongan de una determinada etiqueta medioambiental.

A nivel normativo hay que señalar que la ley de cambio climático y transición energética se limita a establecer una serie de consideraciones genéricas sobre cómo deben adoptarse las medidas de restricción pero no entra en detalle a desarrollarlas sino que toda regulación específica al respecto se hace recaer en aquello que dispongan las correspondientes autoridades municipales.

Tras analizar varias ordenanzas locales hemos observado que actualmente la mayor parte de ellas establecen algunas exenciones para los vehículos en función de su clasificación por criterios de construcción o de utilización del anexo II del Reglamento General de Vehículos con independencia de cuál sea la calificación ambiental que le otorgue la DGT. Así

por ejemplo ciudades como Madrid o Barcelona permiten el acceso y circulación a las zonas de bajas emisiones a los vehículos de auxilio en vía pública incluso aquellos que carezcan de distintivo ambiental (etiqueta A) siempre que se encuentren en servicio en el momento del acceso.

Sin embargo debido a que el control de acceso a las zonas de bajas emisiones se realiza por medio de sistemas automatizados de captación de imágenes nos encontramos con frecuencia con que nuestros socios reciben notificaciones de denuncia a pesar de encontrarse en servicio cuando son captados. Para evitar estos supuestos los ayuntamientos de algunas de estas ciudades han habilitado sistemas de registros de vehículos de tal forma que éstos son incluidos en una base de datos lo que evita la posterior sanción por incumplimiento de la normativa medioambiental municipal.

En cualquier caso desde la Asociación estamos recurriendo aquellas sanciones impuestas a nuestros socios por acceder y circular por las zonas de bajas emisiones cuando están prestando un servicio de auxilio en vía pública.

CM 4010 - km 17 - Pol. Industrial San Isidro
45224 Seseña - España

Teléfonos

918 088 088 - 669 866 484 - 669 866 483



- Servicio de asistencia y auxilio en vía pública 24 H.
- 850 m² de instalaciones para depósito y custodia de vehículos
- 25 años de experiencia avalan nuestro trabajo
- Grúas modernas de última generación para solventar cualquier incidencia en la vía pública y parkings
- Profesionales altamente cualificados
- Trabajamos con las principales compañías:



TALLERES GRUAS DEL SUR

Profesionales en el sector del automóvil

C/ Jilguero 12

29651 Mijas Costa (Málaga)

952 478 778

info@talleresgruasdelsur.net

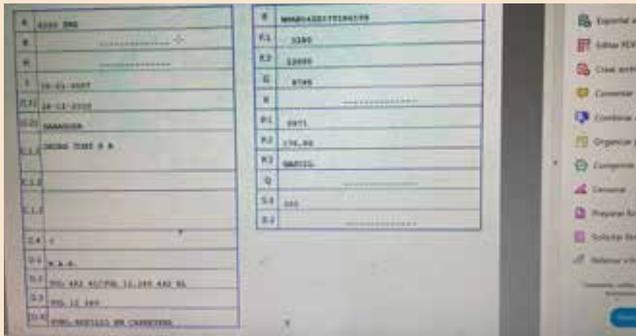


- 15 metros de instalaciones
- Mecánica
- Chapa y pintura
- Asistencia en carretera 24 horas
- Compra y venta
- Lavado a mano

Tablón de Anuncios

SE VENDE

- Vehículo pluma MAN TGL 12.240 del año 27
- Provisto de pluma con muy pocas horas de uso.
- Dispone de palas para furgones enganche normal y de bocarrana.
- Carrozado en Monza.
- Precio 37.000 €.
- Interesados contactar con Grúas Tony 663 02 54 21.





Asada Internacional es una correduría de seguros especializada en el sector de Empresas de Auxilio y Rescate en Carretera con más de 20 años de dedicación profesional.

Trabajamos con las compañías más importantes del sector asegurador lo cual nos permite ofrecerle en exclusiva condiciones y las mejores coberturas adaptadas a su actividad.

Sabemos que ser autónomo o pequeño empresario es una labor compleja por ese motivo os ofrecemos el Seguro de Defensa Jurídica para empresas y autónomos que resolverá sus cuestiones legales. Trabajamos con Compañías Líder internacional especializada en defensa jurídica que cuenta con una dilatada carrera en este sector. Estamos hablando de una aseguradora especializada que velará por sus intereses defenderá y reclamará sus derechos y que pondrá a su disposición los mejores medios y recursos para la Defensa Jurídica de su negocio.

En Asada Internacional estamos viendo la situación de saturación en la sanidad pública española y hemos desarrollado un producto específico para todos aquellos que deseen beneficiarse de un seguro de salud adaptable a las necesidades personales económicas familiares o empresariales. Por este motivo y para garantizar un seguro de alta calidad concertamos con Compañías especialistas en el Sector unas condiciones y coberturas exclusivas a un precio muy competitivo.

Para más información y contratación: **CORREDURIA ASADA INTERNACIONAL**

Tlf.: 954541176

info@asada.es

<https://www.asada.es>



Telfs. 981 88 07 81
981 88 06 42
Fax: 981 88 09 33

Polígono Industrial de Santa Comba Parcela 33-35
15840 SANTA COMBA - A Coruña



Cuatro décadas a su servicio nos avalan



- 5.000 m² de modernas instalaciones albergan el ciclo completo de fabricación de plataformas y equipos.
- Calidad, rendimiento, innovación y servicio post venta.
- Equipos actuales dotados de la más alta tecnología, que ofrecen las mayores garantías de calidad, rendimiento y seguridad

